

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPL 593/2025 “SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMACIÓN, DISEÑO, EJECUCIÓN Y REDACCIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE CULTURA DE LA PAZ”

Fecha de publicación: Del 18 de septiembre del 2025 al 1 de octubre del 2025

